

La Comisión de Radiodifusión y Propaganda del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México, en su Primera Sesión Ordinaria celebrada el día 29 de marzo del año 2005, se sirvió aprobar el siguiente:

ACUERDO No. 1

PROYECTO DE MONITOREO A MEDIOS DE COMUNICACIÓN ELECTRÓNICOS E IMPRESOS DE LA CAMPAÑA PARA GOBERNADOR 2005

PRESENTACIÓN

En su carácter de organismo responsable de la organización, desarrollo y vigilancia de los procesos electorales en la entidad, el Instituto Electoral del Estado de México, es la instancia encargada de realizar monitoreos a los medios de comunicación impresos y electrónicos, públicos y privados, durante el período de campaña electoral.

Con la finalidad de dar cumplimiento a las disposiciones legales establecidas en el Código Electoral del Estado de México, en el artículo 66 que a la letra dice: “El Consejo General realizará monitoreos cuantitativos y cualitativos y el seguimiento de notas informativas en medios de comunicación impresos y electrónicos a través de una Comisión e informará periódicamente al mismo sobre los resultados de tales monitoreos y seguimiento, que serán quincenales en tiempo de proceso electoral.”

Por su parte, el artículo 162 señala: “La Comisión realizará monitoreos de medios de comunicación electrónicos e impresos, públicos y privados durante el periodo de campaña electoral, o antes si así lo solicita un partido político. Los monitoreos tendrán como fin garantizar la equidad en la difusión de los actos proselitistas de los partidos y candidatos y medir sus gastos de inversión en medios de comunicación. En este último caso, el monitoreo de medios servirá para apoyar la fiscalización de los partidos políticos para prevenir que se rebasen los topes de campaña. El Instituto podrá auxiliarse de empresas externas para realizar dicho monitoreo”.

Por lo anterior, el propósito del trabajo que a continuación se describe es verificar que los medios masivos de comunicación impresos y electrónicos otorguen un trato equitativo en la difusión de las campañas electorales de los partidos políticos o coaliciones; así como, coadyuvar en la fiscalización de los gastos de campaña que realizan los mismos.

El monitoreo de medios electrónicos e impresos 2005 constituye una herramienta que permite realizar el análisis del contenido de la información y la cuantificación de impactos o inserciones tanto en radio, televisión, Internet, periódicos y revistas, públicos y privados.

CAPÍTULO PRIMERO DEL OBJETO, DEFINICIONES Y FINES

ARTÍCULO 1.- Estos lineamientos tienen como objeto garantizar la equidad en la difusión de los actos proselitistas de los partidos políticos, coaliciones y candidatos, y medir sus gastos de inversión en medios de comunicación, para apoyar la fiscalización de los partidos políticos y para prevenir que se rebasen los topes de campaña.

ARTÍCULO 2.- Para los efectos de estos lineamientos, se entenderá por:

- I. Campaña: El conjunto de actividades llevadas a cabo por los partidos políticos, las coaliciones y candidatos registrados para la obtención del voto;

- II. Candidatos: Las personas postuladas por algún partido político o coalición que se encuentren debidamente registradas ante los Órganos Electorales del Instituto;
- III. Coalición: Al convenio celebrado entre dos o más partidos políticos para postular candidatos para las elecciones de gobernador, diputados a la Legislatura del Estado o miembros de los ayuntamientos para un proceso electoral específico que ha sido debidamente registrado por el Instituto Electoral del Estado de México;
- IV. Código: Al Código Electoral del Estado de México;
- V. Comisión: A la Comisión de Radiodifusión y Propaganda del Instituto Electoral del Estado de México;
- VI. Consejo: Al Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México;
- VII. Contrato: Al acuerdo de voluntades entre el Instituto Electoral del Estado de México y la empresa que resulte adjudicada para la realización del monitoreo a medios.;
- VIII. Dirección: A la Dirección de Partidos Políticos del Instituto Electoral del Estado de México;
- IX. Director General: Al Director General del Instituto Electoral del Estado de México;
- X. Empresa: A la persona física o moral con la cual se celebre contrato para la prestación del servicio de monitoreo;
- XI. Instituto: Al Instituto Electoral del Estado de México;
- XII. Medios masivos de comunicación: Son los instrumentos por los cuales se establece una comunicación vertical y unilateral con una audiencia indiferenciada a través de los cuales se envían mensajes uniformes que no permiten su modificación durante la transmisión, ni por parte del emisor ni del receptor;
- XIII. Monitoreo Cualitativo: Al estudio de medios informativos impresos y electrónicos para verificar que se otorgue un trato equitativo en los tiempos, costos y el tratamiento en la información de los candidatos de los partidos políticos y/o coaliciones durante las campañas electorales;
- XIV. Monitoreo Cuantitativo: Al estudio que mide la cantidad de impactos transmitidos y la inversión realizada en radio, televisión, Internet e inserciones pagadas en medios impresos que difunden información sobre los candidatos a gobernador de los partidos políticos o coaliciones durante las campañas electorales.
- XV. Partidos Políticos: A las entidades de interés público con acreditación o registro ante el Instituto Electoral del Estado de México;
- XVI. Presidente de la Comisión: Al Presidente de la Comisión de Radiodifusión y Propaganda que funge como Secretario Técnico de la Comisión de Radiodifusión y Propaganda;
- XVII. Propaganda Electoral: Al conjunto de escritos, publicaciones, imágenes, grabaciones, proyecciones y expresiones que durante la campaña electoral, producen y difunden los

partidos políticos y/o coaliciones, los candidatos registrados, sus dirigentes, militantes y simpatizantes, con el propósito de presentar y promover ante la ciudadanía las candidaturas registradas;

XVIII. Secretario Técnico: Al Director de Partidos Políticos del Instituto Electoral del Estado de México;

ARTÍCULO 3.- Son fines de los presentes lineamientos:

- I. Cuantificar e identificar los impactos propagandísticos o patrocinios en los medios masivos de comunicación: radio, televisión e Internet así como las inserciones pagadas en medios impresos en la difusión de las Campañas (Monitoreo Cuantitativo).
- II. **Garantizar** la equidad en la difusión de los actos proselitistas de los candidatos, partidos políticos y/o coaliciones así como medir sus gastos de inversión en medios de comunicación.
- III. Establecer los mecanismos para la obtención, estudio y archivo de reportes impresos y grabados en medios electrónicos de la información generada por los monitoreos.
- IV. Contar con mecanismos oportunos para detectar propaganda electoral que pueda resultar ofensiva o difamatoria para otros candidatos, partidos políticos y/o coaliciones, instituciones o terceros.

CAPÍTULO SEGUNDO DE LAS ATRIBUCIONES DE LA COMISION

ARTÍCULO 4.- Son atribuciones de la Comisión las siguientes:

- I. Realizar, a través de la(s) empresa(s) auxiliar(es) externa(s) monitoreos cuantitativos y cualitativos de medios de comunicación electrónicos e impresos públicos y privados, durante el periodo de campaña, o antes si así lo solicita un partido político.
- II. Vigilar el cumplimiento de lo dispuesto por el Código en todo lo relacionado a propaganda política y coadyuvar con la fiscalización de los gastos de campaña.
- III. Acordar y notificar las recomendaciones que se estimen convenientes para garantizar que los partidos políticos, coaliciones y candidatos, al realizar la propaganda electoral, eviten cualquier difamación o calumnia que denigre a candidatos, partidos políticos, instituciones o terceros, conforme lo establece el artículo 156 párrafo cuarto del Código.
- IV. Establecer las especificaciones que deberá incluir el Contrato que se celebre con la o las empresas de monitoreo.
- V. Aprobar y, en su caso, someter a consideración del Consejo los reportes de monitoreo.
- VI. Realizar las observaciones de los reportes del monitoreo y enviar los resultados al Consejo para su difusión en los Medios Masivos de Comunicación y su remisión a la Unidad de Información y Estadística para su publicación en la página Web del Instituto.
- VII. Remitir a la Comisión de Fiscalización los resultados del monitoreo.

VIII. Las demás que señalen las disposiciones legales aplicables.

CAPÍTULO TERCERO GENERALIDADES DE LOS MONITOREOS

ARTÍCULO 5.- Los monitoreos se efectuarán en un horario que comprende de las 5:00 a las 24:00 horas, los siete días de la semana, en los medios indicados en el Anexo C.

ARTÍCULO 6.- Para efectos del monitoreo, la coalición se entenderá como un sólo ente de monitoreo y la contabilización se hará como si se tratara de un sólo instituto político.

ARTÍCULO 7.- En caso de notas compartidas, donde aparezcan declaraciones de más de dos partidos políticos y/o coaliciones, así como de sus candidatos sobre un tema, la contabilización se hará para todos los que participen en la nota, siempre y cuando éstos aparezcan en el encabezado y en el cuerpo.

ARTÍCULO 8.- La información de carácter nacional de los partidos políticos será susceptible de monitoreo cuando refiera propaganda electoral de partidos políticos y/o coaliciones y de candidatos que contiendan en el proceso electoral en el Estado. De igual forma para los promocionales genéricos de un partido político y/o coalición.

ARTÍCULO 9.- La Empresa deberá contar con un respaldo de la información producto del monitoreo en todo momento y mantener los testigos por un periodo de tiempo determinado por esta Comisión.

ARTÍCULO 10.- La Empresa presentará las pautas de transmisión y la calendarización de inserciones de los partidos políticos y/o coaliciones y de sus respectivos candidatos.

ARTÍCULO 11.- La Empresa será responsable directa de la seguridad de toda la información que presente ante la Comisión y guardará la confidencialidad debida de la información que maneje. Además, será motivo de rescisión del Contrato si la Empresa incumple con estos requerimientos.

ARTÍCULO 12.- Toda información resultado del monitoreo será propiedad exclusiva del Instituto. Cualquier uso inadecuado y/o no autorizado, por parte de la Empresa, será sancionado de acuerdo a lo establecido en el Contrato.

ARTÍCULO 13.- La Empresa será la única encargada de la realización de los monitoreos cuantitativo y cualitativo y por ningún motivo o circunstancia podrá subarrendar o contratar el servicio de otra instancia.

ARTÍCULO 14.- La Empresa informará periódicamente al Consejo sobre los resultados y seguimiento del monitoreo cuantitativo y cualitativo. Estos informes serán quincenales en tiempo de proceso electoral tal como lo dispone el artículo 66 párrafo quinto del Código.

ARTÍCULO 15.- La Empresa remitirá a solicitud de la Comisión, de ser necesario, reportes extraordinarios, dentro de los dos días naturales siguientes a dicho requerimiento.

CAPÍTULO CUARTO SOBRE EL MONITOREO CUANTITATIVO

ARTÍCULO 16.- Serán objeto de monitoreo tanto los medios de comunicación impresos y electrónicos masivos nacionales y estatales como los escritos, publicaciones, imágenes, grabaciones en audio y video, proyecciones, publicidad virtual en Internet y televisión y las expresiones que durante la

Campaña, producen y difunden los partidos políticos y/o coaliciones, los candidatos, dirigentes, militantes y simpatizantes, de acuerdo a lo siguiente:

- I. La propaganda electoral gratuita o pagada que los partidos políticos y/o coaliciones, así como sus candidatos, dirigentes, militantes y simpatizantes, difundan en los medios masivos de comunicación.
- II. La información vertida por los partidos políticos y/o coaliciones así como sus candidatos, dirigentes, funcionarios, militantes y simpatizantes partidistas que emitan declaraciones en tal carácter.
- III. Las noticias generadas por funcionarios públicos municipales, estatales o federales únicamente cuando el actor directo emita una declaración en el ámbito estatal y sobre un tema de interés partidista estatal.
- IV. La información de tipo editorial vertida en columnas políticas o editoriales de los medios impresos así como los diversos géneros periodísticos mediante los cuales es posible manejar la información (e. gr. entrevista, reportaje, crónica, análisis o ensayo).
- V. Fotografías y caricaturas que hagan referencia directa a los partidos políticos y/o coaliciones y sus candidatos.
- VI. Publicidad virtual en internet y televisión de los partidos políticos y/o coaliciones y sus candidatos.

ARTÍCULO 17.- La Empresa especializada que realice el monitoreo en medios masivos de comunicación deberá registrar, capturar y reportar al menos las variables expuestas en el Anexo A, independientemente de las propuestas que para tal efecto pudiera realizar la empresa. Estos resultados deberán ser acompañados de gráficas y cuadros comparativos que garanticen la fácil comprensión de la información reportada.

ARTÍCULO 18.- Los reportes deberán de entregarse en forma impresa y contenidos en formato de disco compacto (CD); además, de que podrán ser consultados vía internet mediante una página web creada exclusivamente para el uso de la persona designada, con el control de acceso, seguridad y confidencialidad establecidos previamente entre la Empresa y la Comisión.

ARTÍCULO 19.- Se hará del conocimiento de la Empresa contratada, los horarios y fechas otorgados a los partidos políticos en el que se especifican los tiempos concedidos por el Sistema de Radio y Televisión Mexiquense producto de sus prerrogativas y no sean confundidos con publicidad pagada.

CAPÍTULO QUINTO SOBRE EL MONITOREO CUALITATIVO

ARTÍCULO 20.- El monitoreo cualitativo se refiere al estudio de medios informativos impresos y electrónicos que arrojen resultados para conocer el tratamiento de la información.

ARTÍCULO 21.- En el monitoreo se atenderá la información que haga referencia explícita a los candidatos de los partidos políticos o coaliciones, lo que incluye: información sobre acontecimientos y declaraciones de dirigentes partidistas cuando éstos se refieran a temas de campaña, o cuando el emisor es el propio candidato registrado, aún en el caso de que se contemplen otros temas.

ARTÍCULO 22.- En el monitoreo se seleccionará la información que se difunda en las campañas electorales de cada uno de los partidos políticos o coaliciones, en medios electrónicos y en prensa, realizando un análisis de contenido y clasificándola como positiva, negativa o neutra de acuerdo a las siguientes definiciones:

POSITIVA: Cuando presente adjetivos que favorezcan a los partidos políticos, coaliciones o candidatos o se emitan juicios de valor a favor de los mismos; así como, se resalten actos por medio de adjetivos positivos.

NEGATIVA: Cuando presente adjetivos que perjudiquen a los partidos políticos, coaliciones o candidatos o se emitan juicios de valor negativos a éstos; así como se resalten actos por medio de adjetivos negativos.

NEUTRA: Cuando sólo se presente la información de los hechos, sin mostrar valoración alguna, es decir, evitando adjetivos y mostrando los hechos con objetividad.

ARTÍCULO 23.- En el monitoreo cualitativo será necesario considerar los siguientes elementos en el tratamiento informativo que den los medios respecto de las campañas electorales:

- I. **Objetividad:** considerado como el apego fiel a los hechos y evitar la subjetividad en las notas informativas.
- II. **Equidad:** igualdad en la cantidad de tiempos y espacios que se otorgan a los partidos políticos o coaliciones con registro. También se atenderá el orden de presentación de la información relativa a las campañas políticas, tomando en cuenta el contenido y alcance de la nota informativa, de tal manera, que haya una evaluación objetiva para todos los partidos políticos o coaliciones en la jerarquización de la información.
- III. **Calidad uniforme en el manejo de la información:** verificar si en los espacios noticiosos se difunden las actividades de las campañas políticas, atendiendo a los criterios de uniformidad en el formato y en la calidad de los recursos técnicos utilizados por los medios de comunicación, para garantizar la calidad de audio y de imagen, así como la claridad, fluidez y coherencia en los mensajes.
- IV. **Tiempo de transmisión y espacio publicado:** el tiempo y espacio que se destine a la información sobre las campañas electorales de los candidatos, de los partidos políticos o coaliciones dentro del noticiario o medio impreso.

ARTÍCULO 24.- Los informes presentados deberán contener las variables mínimas del monitoreo cualitativo contempladas en el Anexo B, además de aquéllas que la Empresa sugiera.

ANEXO "A"

VARIABLES MÍNIMAS QUE SE DEBERÁN CONTEMPLAR EN LOS INFORMES DEL MONITOREO CUANTITATIVO

I. MEDIOS ELECTRÓNICOS

a) RADIO:

1. Número consecutivo.-Se otorgará un número consecutivo a cada promocional de acuerdo con el orden cronológico de aparición;
2. Fecha de transmisión.-en formato día, mes y año (dd/mm/aa);
3. Hora de transmisión.-Inicio del promocional en el formato de horas, minutos y segundos (00:00:00);
4. Tipo de promocional transmitido (independientemente de que la transmisión se realice a través de estaciones de origen o repetidoras);
 - Spot
 - Entrevista
 - Programa patrocinado por el partido político y/o coalición o candidato
5. Grupo Radiofónico.- Al que pertenece la estación;
6. Nombre de la estación;
7. Frecuencia y banda;
8. Siglas y banda;
9. Municipio en donde se realizó el monitoreo;
10. Cobertura de transmisión.- Nacional, estatal, local, de otros estados que por su cobertura influyen al electorado estatal.
11. Identificación de la versión transmitida.- Nombre mediante el cual la Empresa identifica el promocional
12. Duración.- en el formato de minutos y segundos;
13. Nombre del programa o de los programas entre los que se transmitió el promocional;
14. El nombre del partido político o coalición que se promoció (Campaña Institucional)
15. El nombre candidato y partido político o coalición (Propaganda Electoral)
16. Costo unitario.- La empresa solicitará a los medios de comunicación sus tarifas comerciales; y
17. Costo total.- Inversión total del promocional;

b) **TELEVISIÓN:**

1. Número consecutivo.- Se otorgará un número consecutivo a cada promocional de acuerdo con el orden cronológico de aparición;
2. Fecha de transmisión.- en formato día, mes y año (dd/mm/aa);
3. Hora de transmisión.- Inicio del promocional en el formato de horas, minutos y segundos (00:00:00);
4. Tipo de promocional transmitido (independientemente de que la transmisión se realice a través de estaciones de origen o repetidoras);
 - Spot
 - Entrevista
 - Programa patrocinado por el partido político y/o coalición o candidato
 - Cintillo: Superposición con audio ó sin audio
 - Publicidad virtual
 - Exposición del emblema del partido político o coalición en estudio
5. Grupo.- Al que pertenece el canal;
6. Nombre del canal;
7. Número del canal;
8. Siglas;
9. Municipio en donde se realizó el monitoreo;
10. Cobertura de transmisión.- Nacional, local, megaplaza (en diferentes estados) y restringida (Cable, sistemas: Sky y Directv);
11. Identificación de la versión transmitida.- Nombre mediante el cual la Empresa identifica el promocional
12. Duración.- en el formato de minutos y segundos;
13. Nombre del programa o de los programas entre los que se transmitió el promocional;
14. El nombre del partido político o coalición que se promoció (Campaña Institucional)
15. El nombre candidato y partido político o coalición (Propaganda Electoral)
16. Costo unitario.- La empresa solicitará a los medios de comunicación sus tarifas comerciales; y
17. Costo total.- Inversión total del promocional;

c) **INTERNET:**

1. Número consecutivo.- Se otorgará un número consecutivo a cada banner de acuerdo con el orden cronológico de aparición;
2. Fecha de transmisión.- en formato día, mes y año (dd/mm/aa);
3. Anuncio o banner.- precisar la página en la que se ubica; cual es el lugar que ocupa dentro de dicha página, su tamaño, así como si es animado o no.
4. La ventana pop es una ventana emergente que sale al cargarse la página;
5. Nombre de la página en la que se ubica la inserción Internet.
6. Dirección electrónica de la página en la que se ubica la inserción;
7. Identificación de la versión transmitida.- Nombre mediante el cual la Empresa identifica la inserción;
8. El nombre del partido político o coalición que se promoció (Campaña Institucional)
9. El nombre candidato y partido político o coalición (Propaganda Electoral)
10. Costo unitario.- La empresa solicitará a los medios de comunicación sus tarifas comerciales; y
11. Costo total.- Inversión total del promocional;

d) **MEDIOS IMPRESOS:**

1. Número consecutivo.- Se otorgará un número consecutivo a cada inserción de acuerdo con el orden cronológico de aparición;
2. Fecha de la publicación.- en formato día, mes y año (dd/mm/aa);
3. Tipo de inserción publicada
 - Anuncio o promocional:
 - Espacio físico por medida simétrica (1/8, 1/4, 1/2, 3/4, una plana);
 - Oreja (entendiéndose como el espacio físico ubicado en la parte superior de la primera plana de un diario en los extremos derecho, izquierdo o ambos)
 - Cintillo; y
 - Robaplana.
 - Publireportaje (inserción pagada que adquiere el estilo del medio impreso, identificándose con un enunciado como “publireportaje”, “inserción pagada por...”, “esta publicación es responsabilidad de...” o bien resaltando con plecas de mayor grosor que las habituales).
 - Fotografías (que por sus características evidencien haber sido contratadas).
 - Caricatura;
4. Grupo.- Al que pertenece el medio impreso;

5. Nombre del medio impreso;
6. Identificación de la versión publicada.- Nombre mediante el cual la Empresa identifica la inserción;
7. El nombre del partido político o coalición que se promoció (Campaña Institucional)
8. El nombre candidato y partido político o coalición (Propaganda Electoral)
9. Cobertura local, estatal o nacional.
10. Municipio al que corresponda la inserción.
11. Costo unitario.- La empresa solicitará a los medios de comunicación sus tarifas comerciales; y
12. Costo total.- Inversión total del promocional.

ANEXO "B"

VARIABLES MÍNIMAS QUE SE DEBERAN CONTEMPLAR EN LOS INFORMES DEL MONITOREO CUALITATIVO

Las variables del monitoreo cualitativo que deberán considerarse para su realización son las siguientes:

I. MEDIOS ELECTRÓNICOS

a) RADIO:

	CRITERIOS DE EVALUACION:
<ol style="list-style-type: none">1. Número Consecutivo2. Nombre de la estación;<ol style="list-style-type: none">a) Frecuencia;b) Banda;c) Siglas; yd) Fecha y hora de transmisión.3. Nombre del noticiero o servicio informativo en que se transmitió.4. Municipio donde se generó la información; partido político, coalición y/o candidato al que hace referencia el medio5. Piezas periodísticas.6. Tiempo destinado a cada una de las anteriores.7. Ubicación en el noticiero o programa.<ol style="list-style-type: none">a) Entrada del programa;b) Desarrollo o cuerpo del programa; yc) Resumen final.8. Adjetivación<ol style="list-style-type: none">a) Positiva.b) Negativa.c) Neutra.9. Elementos del tratamiento informativo<ol style="list-style-type: none">a) Objetividadb) Equidadc) Calidad uniforme en el manejo de la informaciónd) Tiempo de transmisión y espacio publicado10. Resumen de la nota.	<ul style="list-style-type: none">▪ Cita y voz: presentación de la noticia por el conductor con reportero y con la voz del candidato del partido político o coalición.▪ Cita y audio: presentación de la noticia por el conductor, con reportero, pero sin la voz del candidato del partido político o coalición.▪ Sólo voz: entrevistas en vivo o llamadas telefónicas de los candidatos del partido político o coalición.▪ Sólo cita: únicamente lectura de la información por parte del conductor, sin ningún tipo de apoyo.

b) **TELEVISIÓN:**

<ol style="list-style-type: none">1. Número Consecutivo2. Nombre de la televisora;<ol style="list-style-type: none">a) Siglas;b) Fecha y hora de transmisión.3. Cobertura:<ol style="list-style-type: none">a) Local.b) Nacional.c) Megaplazad) Bloqueada.4. Nombre del noticiero o servicio informativo en que se transmitió.5. Municipio donde se generó la información; partido político, coalición y/o candidato al que hace referencia el medio.6. Piezas periodísticas.7. Tiempo destinado a cada una de las anteriores.8. Ubicación en el noticiero o programa.<ol style="list-style-type: none">a) Entrada del programa;b) Desarrollo o cuerpo del programa;c) Resumen final.9. Adjetivación de la nota.<ol style="list-style-type: none">a) Positiva.b) Negativa.c) Neutra.10. Elementos del tratamiento informativo<ol style="list-style-type: none">a) Objetividadb) Equidadc) Calidad uniforme en el manejo de la informaciónd) Tiempo de transmisión y espacio publicado11. Resumen de la nota.	<p style="text-align: center;">CRITERIOS DE EVALUACIÓN:</p> <ul style="list-style-type: none">▪ Imagen de transmisión directa: presentación del conductor o reportero, con la imagen y el audio del candidato de que se trate. En este aspecto se incluirán las entrevistas realizadas en directo.▪ Imagen grabada en el momento del suceso: presentación del conductor, con cobertura de reportero y con la imagen del candidato, pero sin el audio directo.▪ Imagen de archivo: reporte de las notas por el conductor, con imagen de apoyo de archivo.▪ Sólo cita: lectura de las notas del partido o coalición por parte del conductor sin ningún tipo de apoyo técnico.
---	---

c) **INTERNET:**

<ol style="list-style-type: none">1. Número Consecutivo2. Nombre y dirección electrónica de la página en la que se ubicación la inserción.3. Tipo de inserción publicada<ol style="list-style-type: none">A) Anuncio o banner.B) Nota4. Se deberá registrar:<ol style="list-style-type: none">A) Identificación de la versión publicada;B) Fecha de publicaciónC) Ubicación de la inserción en la página (Dirección electrónica).5. Resumen de la Nota6. El partido político, coalición y/o candidato que se promoció.7. Adjetivación.<ol style="list-style-type: none">A) Positiva.B) Negativa.C) Neutra.	<p style="text-align: center;">CRITERIOS DE EVALUACIÓN:</p> <ul style="list-style-type: none">▪ Anuncio del candidato.▪ Imagen del logotipo del partido o coalición.
---	--

d) **MEDIOS IMPRESOS:**

<ol style="list-style-type: none">1. Número Consecutivo.2. Nombre del medio.3. Periodicidad.4. Fecha de publicación.5. Municipio donde se generó la información; partido político, coalición y/o candidato al que hace referencia el medio.6. Piezas periodísticas.7. Ubicación: identificar el orden de aparición con base en las siguientes categorías:<ol style="list-style-type: none">A) Primera planaB) InterioresC) Contraportada8. Espacio otorgado ($\frac{1}{8}$, $\frac{1}{4}$, $\frac{1}{2}$, $\frac{3}{4}$, una plana, cintillo).9. Adjetivación<ol style="list-style-type: none">A) PositivaB) NegativaC) Neutra10. Resumen de la nota.	<p style="text-align: center;">CRITERIOS DE EVALUACIÓN:</p> <ul style="list-style-type: none">▪ Fotografía blanco y negro acompañando a las notas, entrevistas, reportajes, columnas políticas, artículos y editoriales.▪ Fotografía a color acompañando a las notas, entrevistas, reportajes, columnas políticas, artículos y editoriales.▪ Caricatura en relación con las notas, entrevistas, reportajes, columnas políticas, artículos y editoriales.▪ Emblema del partido político o coalición ilustrando o distinguiendo las notas, entrevistas, reportajes, columnas políticas, artículos, fotografías, ilustraciones o caricatura y editoriales.▪ Gráficos en torno a las notas, entrevistas, reportajes, columnas políticas, artículos, fotografías y editoriales.▪ Ninguna.
--	--

ANEXO "C"

RADIO / NOTICIEROS NACIONALES

1ª Emisión

Lunes a Viernes

PROGRAMA	HORARIO	TITULAR	FRECUENCIA	GRUPO
Cúpula Empresarial	6:00-10:00 hrs.	Oscar Mario Beteta	103.3 FM 970 AM	Organización Radio Fórmula
Monitor	5:30-10:00 hrs.	José Gutiérrez Vivó	102.5 FM 1320 AM 1560 AM	MVS Radio Monitor
Radio Red FM Radio Red AM	5:45-10:00 hrs. 10:00-13:00 hrs.	Nino Canún	88.1 FM 1110 AM 690 AM	Radio Centro
Detrás de la Noticia	5:30-8:00 hrs. 5:30-9:00 hrs.	Ricardo Rocha	104.1 FM 1470 AM	Organización Radio Fórmula
Hoy por Hoy	6:00-10:00 hrs.	Carmen Aristegui	900 AM 96.9 FM	Televisa Radio
Panorama Informativo	7:00-10:00 hrs.	Alejandro Cacho Julieta Lujambio Iñaki Manero	88.9 FM	ACIR
Enfoque	6:00-10:00 hrs.	Leonardo Curzio	1000 AM 100.1 FM	Núcleo Radio Mil
Eduardo Ruiz Healy y sus 40 comentaristas	6:00-10:00 hrs. 8:00-10:00 hrs.	Eduardo Ruiz Healy y sus 40 comentaristas	1500 AM 104.1 FM	Organización Radio Fórmula
Imagen Informativa	6:45-10:00 hrs.	Pedro Ferríz de Con	90.5 FM	Imagen
88.9 Noticias Ofelia Aguirre	10:00-13:00 hrs.	Ofelia Aguirre	88.9 FM	ACIR
Noticias al Momento	Discontinuo	Varios	790 AM	Radio Centro

2ª Emisión

Lunes a Viernes

PROGRAMA	HORARIO	TITULAR	FRECUENCIA	GRUPO
López Dóriga	13:30-15:30 hrs.	Joaquín López Dóriga	970 AM 103.3 FM	Organización Radio Fórmula
Atando Cabos	13:30-15:00 hrs.	Denise Maerker	1500 AM	Grupo Radio Fórmula
Hoy por Hoy	13:00-15:00 hrs.	Carlos Loret de Mola	900 AM 96.9 FM	Televisa Radio
Panorama Informativo	13:00-15:00 hrs.	Leonardo Kourchenko	88.9 FM	ACIR
Pablo Latapí	17:00-18:00 hrs.	Pablo Latapí	1500 AM 104.1 FM	Organización Radio Fórmula
De 1 a 3	13:00-15:00 hrs.	Jacobo Zabludovsky	690 AM 88.1 FM 1110 AM	Radio Centro
Enfoque / 2ª Emisión	13:00 -15:00 hrs.	Adriana Pérez Cañedo	1000 AM 100.1 FM	Núcleo Radio Mil
Imagen Informativa	6:45-10:00 hrs.	Adela Micha	90.5 FM	Imagen

3ª Emisión

Lunes a Viernes

PROGRAMA	HORARIO	TITULAR	FRECUENCIA	GRUPO
Fórmula de la Tarde	15:30-17:00 hrs.	Ciro Gómez Leyva	970 AM 103.3 FM	Organización Radio Fórmula
Panorama Informativo	16:00-19:00 hrs.	Iñaki Manero Alejandro Villalvazo	88.9 FM	Grupo ACIR
La Formula Es...	17:00-18:00 hrs.	Pilar Alvares	970 AM	Organización Radio Fórmula
Radio Red FM Radio Red AM	17:00-20:00 hrs.	Guadalupe Juárez	88.1 FM 1110 AM	Radio Centro
Detrás de la Noticia	18:00-20:00 hrs.	Ricardo Rocha	1500 AM	Organización Radio Fórmula
José Cárdenas Informa	18:00-20:00 hrs.	José Cárdenas	970 AM 103.3 FM	Organización Radio Fórmula
Hoy por Hoy	18:00-20:00 hrs.	Javier Solórzano	900 AM 96.9 FM	Televisa Radio
Enfoque	18:00-20:00 hrs.	Raúl Sánchez Carrillo	1000 AM 100 FM	Núcleo Radio Mil
Ricardo Rocha en Radio Fórmula	18:00-20:00 hrs.	Ricardo Rocha	1500 AM	Organización Radio Fórmula
Imagen Informativa	18:00-20:00 hrs.	Jorge Fernández Menéndez	90.5 FM	Imagen
Desde el Centro de la Noticia	18:00-21:00 hrs.	Jesús Martín Mendoza	1030 AM	Radio Centro
Fórmula Financiera	20:00-22:00 hrs.	Maricarmen Cortés	970 AM 103.3 FM	Organización Radio Fórmula
Panorama de la Noche con Guillermo Ochoa	21:30-24:00 hrs.	Guillermo Ochoa	88.9 FM	Grupo ACIR
Ricardo Rocha en Radio Fórmula	22:00-23:00 hrs.	Ricardo Rocha	970 AM 103.3 FM	Organización Radio Fórmula
88.9 Noticias Guillermina García	22:00-24:00 hrs.	Guillermina García	88.9 FM	Grupo ACIR
Entérese	22:00-23:00 hrs.	Teodoro Rentería Arróyave	1500 AM	Organización Radio Fórmula
CNI Noticias	23:00-24:00 hrs.	Ciro Gómez Leyva	970 AM 103.3 FM	Organización Radio Fórmula

SÁBADO

PROGRAMA	HORARIO	TITULAR	FRECUENCIA	GRUPO
Detrás de la Noticia	5:30-8:00 hrs. 5:30-9:00 hrs. 18:00-20:00 hrs.	Ricardo Rocha	104.1 FM 1470 AM 1500 AM	Radio Formula
Radio Red FM Radio Red AM	5:45-10:00 hrs.	Jesús Martín Mendoza	88.1 FM 1110 AM	Radio Centro
Eduardo Ruiz Healy y sus 40 comentaristas	6:00-10:00 hrs.	Eduardo Ruiz Healy y sus 40 comentaristas	1500 AM	Organización Radio Fórmula
Fórmula Noticias, Tiempo Extra	7:00-9:00 hrs.	Enrique Campos Suárez	970 AM 103.3 FM	Organización Radio Fórmula
Radio Red FM Radio Red AM	13:00-15:00 hrs.	Rafael Flores y Elsa González	690 AM	Grupo RadioCentro
Cúpula Empresarial	14:30-15:00 hrs.	Oscar Mario Beteta	970 AM 103.3 FM	Organización Radio Fórmula
López Dóriga	15:00-16:00 hrs.	Joaquín López Dóriga	970 AM 103.3 FM	Organización Radio Fórmula
Radio Red FM Radio Red AM	17:00-20:00 hrs.	Blanca Lolbee y Carlos González	88.1 FM 1110 AM	Radio Centro
Ricardo Rocha en Radio Fórmula	18:00-20:00 hrs.	Ricardo Rocha	1500 AM	Organización Radio Fórmula
José Cárdenas Informa	18:00-20:00 hrs.	José Cárdenas	970 AM 103.3 FM	Organización Radio Fórmula
Con Valor y con Verdad	20:00-21:00 hrs.	Gustavo Rentería	970 AM 103.3 FM	Organización Radio Fórmula
Frente a Frente	21:00-22:00 hrs.	Lolita de la Vega	970 AM 103.3 FM	Organización Radio Fórmula

DOMINGO

PROGRAMA	HORARIO	TITULAR	FRECUENCIA	GRUPO
Detrás de la Noticia	5:30-8:00 hrs. 5:30-9:00 hrs. 18:00-20:00 hrs.	Ricardo Rocha	104.1 FM 1470 AM 1500 AM	Organización Radio Fórmula
Fórmula Noticias, Tiempo Extra	7:00-9:00 hrs.	Enrique Campos Suárez	970 AM 103.3 FM	Grupo Radio Fórmula
Cúpula Empresarial	14:30-15:00 hrs.	Oscar Mario Beteta	103.3 FM 970 AM	Grupo Radio Fórmula
López Dóriga	15:00-16:00 hrs.	Joaquín López Dóriga	970 AM 103.3 FM	Grupo Radio Fórmula
Con Valor y con Verdad	19:00-20:00 hrs.	Gustavo Rentería	970 AM 103.3 FM	Organización Radio Fórmula
Dinero y Alebrijes	20:00-21:00 hrs.	Maricarmen Cortés	970 AM 103.3 FM	Organización Radio Fórmula
Fuego Cruzado	21:00-22:00 hrs.	Eduardo Ruiz Healy	970 AM 103.3 FM	Organización Radio Fórmula

NOTICIEROS LOCALES

1ª Emisión

PROGRAMA	HORARIO	TITULAR	FRECUENCIA	GRUPO
Así Sucede	7:00-9:30 hrs.	Felipe González	1130 AM	ACIR
Al Instante	7:00-10:00 7:30 -8:00	Guillermo Garduño	1490 AM Valle de Toluca 830 AM Valle de México. Zona Oriente del Estado de México, D.F. 1400 AM	Radio Capital Grupo OIR
Informativo Mexiquense	08:00-8:30 hrs.	Ingrid Madrigal	1600 AM	Sistema de Radio y Televisión Mexiquense
El Informador del Sur	8:10- 8:30	Lic. Juan Nájera Pedroza	1400 AM	Grupo OIR

2ª Emisión













PROGRAMA	HORARIO	TITULAR	FRECUENCIA	GRUPO
Así Sucede	13:30-14:30 hrs.	Patricia Maldonado	1130 AM	ACIR
Informativo Mexiquense	14:00-14:30 hrs.	Macarena Huicochea y Raúl Cruz Jasso	1600 AM	Sistema de Radio y Televisión Mexiquense
Línea en Alta Tensión	12:00-16:00 hrs.	Juan González Carbajal	1170 AM 1580 AM 98.9 FM	Miled México
USN Noticias	14:10-15:00	Oscar Glenn	101.3 FM	Grupo Zoma
Al Instante	13:00-15:00	Marissa Escribano	1490 AM Valle de Toluca 830 AM Valle de México. Zona Oriente del Estado de México, D.F.	Radio Capital

3ª Emisión

PROGRAMA	HORARIO	TITULAR	FRECUENCIA	GRUPO
Así Sucede	19:00-20:00 hrs.	Yadira Pérez Omar Macedo	1130 AM	ACIR
Al Instante	18:00-20:00 hrs.	Luis Pantoja	1490 AM Valle de Toluca 830 AM Valle de México. Zona Oriente del Estado de México, D.F	Radio Capital
Línea en Alta Tensión	20:00-20:30 hrs.	Gabriela Libien Santiago	1170 AM 1580 AM 98.9 FM	Miled México
USN Noticias	19:15-19:30	Martha Serrano	101.3 FM	Grupo Zoma
Informativo Mexiquense	19:30-20:00 hrs.	Rafael García y Raúl Cruz Jasso	1600 AM	Sistema de Radio y Televisión Mexiquense
Línea en Alta Tensión	22:00-23:00 hrs.	Juan González Carbajal	1170 AM 1580 AM 98.9 FM	Miled México

TELEVISIÓN



NOMBRE	HORARIO	TITULAR	FRECUENCIA
Primero Noticias 	Lunes a Viernes 06:00-09:00 hrs.	Carlos Loret de Mola	Canal 2 XEWTV
El Cristal con que se Mira 	Lunes a Viernes 07:00- 10:00 hrs	Víctor Trujillo	Canal 4 XHTV
Noticiero 	Lunes a Viernes 14:30- 15:00 hrs.	Lolita Ayala	Canal 2 XEWTV
A las tres 	Lunes a Viernes 15:00- 16:00 hrs.	Lourdes Ramos	Canal 4 XHTV
Noticiero 	Lunes a Viernes 22:30- 23:30 hrs.	Joaquín López Dóriga	Canal 2 XEWTV
Zona Abierta 	Jueves 23:45 hrs.	Héctor Aguilar Camín	Canal 2 XHTV
Las Noticias por Adela 	Lunes a Viernes 21:00- 22:00 hrs.	Adela Micha	Canal 4 XHTV
El Noticiero de Fin de Semana 	Sábados y Domingos 22:00 hrs.	Alejandro Cacho	Canal 4 XHTV
México Nuevo Siglo 	Lunes 23:00 hrs. Martes 23:45 hrs.	Enrique Krauze	Canal 4 XHTV Canal 2 XHTV
Tras la Verdad 	Lunes 11:45 de la noche		Canal 2 XHTV
Oppenheimer Presenta 	Miércoles 23:45 hrs.	Andrés Oppenheimer	Canal 2 XHTV
Los Reporteros 	Último viernes del mes 23:45 hrs	Amador Narcia	Canal 2 XHTV

TELEVISIÓN



NOMBRE	HORARIO	TITULAR	FRECUENCIA
	Lunes a Viernes 21:00 hrs.	Ana Winocur y Ramón Fregoso	Canal 7 XHIMT
	Lunes a Viernes 22:00 - 23:00 hrs.	Javier Alatorre	Azteca 13 XHDF
 Noticiero Matutino am	Lunes a Viernes 6:00 hrs.	Ana María Lomelí Anette Cuburu Edith Serrano Hannia Novell	Azteca 13 XHDF
	Lunes-Viernes 13:30 hrs. 5:30 hrs.	Jorge Garralda	Azteca 7 XHIMT Azteca 13 XHDF
	Lunes-Viernes 15:00 hrs	Gloria Pérez- Jácome y Jorge Zarza	Azteca 13 XHDF
	Sábado 14:00 hrs.	Gabriela Alcalá y Jaime Guerrero	Azteca 13 XHDF
 DOMINGO SIETE	Domingo 9:00 hrs.	Pablo Boulosa Nicolás Alvarado Déborah Holtz Marisol Schulz Fernanda Solórzano Javier Cruz	Azteca 7 XHIMT

TELEVISIÓN



NOMBRE	HORARIO	TITULAR	FRECUENCIA
 <p>ENTRE TRES FEDERICO REYES - JESÚS SILVA HERZOG - LEO ZUCKERMANN Lunes 23:30 hrs. Azteca13</p>	Lunes 23:30 hrs.	Federico Reyes Heróles Jesús Silava Herzog Leo Zuckermann	Azteca 13 XHDF
 <p>MITOS Y HECHOS LILLY TÉLLEZ Martes 11:30 hrs. Azteca13</p>	Martes 11:30 hrs.	Lilly Téllez	Azteca 13 XHDF
 <p>UN DÍA CON VICENTE GÁLVEZ Martes 23:30 hrs. Azteca13</p>	Martes 23:30 hrs.	Vicente Galvez	Azteca 13 XHDF
 <p>ENTRE LO PÚBLICO Y LO PRIVADO KATIA D'ARTIGUEZ Y ANDRÉS ROEMER Miércoles 23:30 hrs. Azteca13</p>	Miércoles 23:30 hrs.	Katia Dártiguez Andrés Roemer	Azteca 13 XHDF
 <p>REPORTE 13 RICARDO ROCHA Jueves 23:30 hrs. Azteca13</p>	Jueves 23:30 -24:00 hrs.	Ricardo Rocha	Canal 13 XHDF
 <p>En Contexto PABLO HIRIART Y JAINE SÁNCHEZ Viernes 23:30 hrs. Azteca13</p>	Viernes 23:30 hrs.	Pablo Hiriart Pablo Sánchez	Azteca 13 XHDF
 <p>FRENTE A FRENTE LOLITA DE LA VEGA Sábados 24:00 hrs. Azteca13</p>	Sábado 24:00 hrs.	Lolita de la Vega	Canal 7 XHIMT
 <p>ENTREVISTA CON SARMIENTO SERGIO SARMIENTO Martes, Jueves y Viernes 00:00 hrs. Azteca13</p>	Martes, Jueves y Viernes 00:00 hrs.	Sergio Sarmiento	Azteca 13 XHDF

TELEVISIÓN

SISTEMA DE RADIO Y TELEVISIÓN MEXIQUENSE




NOMBRE	HORARIO	TITULAR	FRECUENCIA
	Lunes a Viernes 7:00 -08:00 a.m.	Ingrid Madrigal y Carlos Mota	Canal 34 XHPTP Valle de México Canal 12 Valle de Toluca y Tejupilco 49 Cablenet 134 SKY 134 Cablevisión
	Lunes a Viernes 21:00 - 22:00	Carlos González	



NOMBRE	HORARIO	TITULAR	FRECUENCIA
	Lunes a Viernes 22:00 hrs.	Ciro Gómez Leyva	CNI Canal 40
	Lunes 23:00 hrs. Domingo 19:00 hrs.	Raúl Cremoux	
	Domingo 20:00 horas. Retransmisión: Lunes 06:00 horas.	Marco Antonio Mares Maricarmen Cortez José Yuste David Páramo	
	Domingos 21:00 hrs.	Jorge Fernández Menéndez	
	Martes y Jueves 23:00 hrs.	Denise Maerker	

TELEVISIÓN




NOMBRE	HORARIO	TITULAR	FRECUENCIA
 “Noticias” con... Adriana Pérez Cañedo	Lunes a Viernes 21:00 hrs.	Adriana Pérez Cañedo	XHIPN Canal 11
 “Noticias” con... Gabriela Calzada	Lunes a Viernes 17:50 hrs.	Gabriela Calzada	
 d todo con María Roiz	Lunes a Viernes 19:30-20:00 hrs.	María Roiz	

TELEVISIÓN POR CABLE

NOMBRE	TITULAR
	Enrique Yamuni Robles, Presidente
	Bruce Boren Krause, Director General
	
	Jean Paul Broc, Director General
	Ernesto L. Tinajero, Director General México, D.F. Javier Martínez Gallardo, Gerente de Sistema Estado de México

































NOMBRE	HORARIO	TITULAR	FRECUENCIA
 <p>Noticias Canal 52</p>	<p>Lunes a Viernes 21:30-22:00</p>	<p>Carmen Aristegui, Javier Solórzano</p>	<p>En MAS TV (en la frecuencia 56). En MVS Multivisión (en la frecuencias 6 del Tocom. En Sky (frecuencia 217). En los sistemas de cable en el interior de la República Mexicana. En Cablevisión (frecuencia 33). En Cablevisión digital (frecuencia 197). En DirecTV (frecuencia 222).</p>
<p>"Fórmula Detrás de la Noticia" con Ricardo Rocha</p>	<p>Lunes a Viernes: 22:00-23:00 hrs.</p>	<p>Ricardo Rocha</p>	<p>Cablevisión canal 176 PCTV para toda la Republica Mexicana</p>

RADIO

AQH Rating/AQH Share
 Arbitron primer trimestre 2004
 Lunes a Domingo 6:00 a 24 hrs.

Siglas	Frecuencia	Radiodifusora	Grupo	Rating	%
Enc. Total				13.40	100
XEQR-FM	107.3 FM		Radiocentro	1.80	13.6
XERC-FM	97.7 FM		Radiocentro	0.90	6.7
XEJP-FM	93.7 FM		Radiocentro	0.90	6.7
XHPOP-FM	99.3 FM		ACIR	0.70	5.2
XEQ-FM	92.9 FM	La K Buena	Televisa Radio	0.70	5.1
XEDF-FM	104.1 FM		Organización Radio Fórmula	0.70	4.9
XHSH-FM	95.3 FM		ACIR	0.60	4.2
XHSON-FM	100.9 FM		Núcleo Radio Mil	0.50	3.6
XHFO-FM	92.1 FM		Radiocentro	0.50	3.6
XHDFM-FM	106.5 FM		ACIR	0.40	3.2
XHFAJ-FM	91.3 FM		Radiocentro	0.40	3.0
XEQR-AM	1030 AM		Radiocentro	0.30	2.5
XECMQ-AM	1150 AM		Radiocentro	0.30	2.5
XHEXA-FM	104.9 FM		MVS	0.30	2.3
XEBS-AM	1410 AM		Núcleo Radio Mil	0.30	2.3
XEFR-AM	1180 AM		ACIR	0.30	1.9
XHRED-FM	88.1		Radiocentro	0.20	1.6
XEQ-AM	940 AM		Televisa Radio	0.20	1.6
XEX-FM	101.7 FM	Vox FM	Televisa Radio	0.20	1.6

Siglas	Frecuencia	Radiodifusora	Grupo	Rating	%
XHDL-FM	98.5 FM		IMAGEN	0.20	1.5
XEOY-FM	89.7 FM		Núcleo Radio Mil	0.20	1.5
XHOF-FM	105.7 FM		IMER	0.20	1.3
XEPH-AM	590 AM		Núcleo Radio Mil	0.10	1.1
XHCME-FM	103.7		7 Comunicación Multimedia	0.10	1.0
XERED-AM	1110 AM		Radiocentro	0.10	1.0
XECO-AM	1380 AM	Romántica	Radorama, S.A. de C.V.	0.10	0.8
XERFR-AM	970 AM		Organización Radio Fórmula	0.10	0.8
XENET-AM			INFORED	0.10	0.7
XEAI-AM	1470 AM		Organización Radio Fórmula	0.10	0.7
XEINFO-AM			INFORED	0.10	0.6
XHMVS-FM	102.5 FM		MVS	0.10	0.6
XERFR-FM	103.3 FM		Organización Radio Fórmula	0.10	0.6
XEEST-AM	1440 AM	Cambio	7 Comunicación Multimedia	0.10	0.5
XHM-FM	88.9 FM		ACIR	0.10	0.5
XEOY-AM	1000 AM		Núcleo Radio Mil	0.10	0.5
XEMP-AM	710 AM		IMER	0.10	0.4
XHIMER-FM	94.5 FM		IMER	0.10	0.4
XHMM-FM	100.1 FM		Núcleo Radio Mil	0.10	0.4

Siglas	Frecuencia	Radiodifusora	Grupo	Rating	%
XEW-AM	900 AM	 W RADIO	Televisa Radio	0.10	0.4
XEDA-AM	1290 AM	Radio 13	Radiodifusores Asociados	0.0	0.4
XEDA-FM	90.5 FM	 IMAGEN INFORMATIVA PONIENDO A MÉRICO EN LA MISMA	IMAGEN	0.0	0.4
XEX-AM	730 AM	 W RADIO Estadio	Televisa Radio	0.0	0.4
XEEP-AM	1060 AM	Radio Educación		0.0	0.3
XENK-AM	620 AM	Radio 6.20	Grupo RASA	0.0	0.3
XERC-AM	790 AM	 Formato 21	Radio Centro	0.0	0.3
XEW-FM	96.9 FM	 W RADIO	Televisa Radio	0.0	0.3
XEABC-AM	760 AM	 abc Radio 760 AM	ABC Radio	0.0	0.2
XEOC-AM	560 AM	La Primera del Cuadrante	Radio Chapultepec	0.0	0.2
XEUN-FM	96.1 FM	Radio Universidad	Radio Universidad	0.0	0.2
XEL-AM	1260 AM	 La 1260 am	ACIR	0.0	0.2
XEVOZ-AM	1590 AM	 Banita	ACIR	0.0	0.2
XHIRM-FM	108 FM	 HORIZONTE 108 FM	IMER	0.0	0.2
XEDF-AM	1500 AM	 1500 AM Cadena Radio Uno	Organización Radio Fórmula	0.0	0.2
XEN-AM	690 AM	 69 ESTACION 690 AM	Radio Centro	0.0	0.2
XEUN-AM	860 AM	Radio Universidad	Radio Universidad	0.0	0.1
XEB-AM	1220 Am	 B GRANDE DE MÉXICO CELEBRANDO 50 AÑOS	IMER	0.0	0.1
XEDTL-AM	660 AM	Detrás de la Noticia	Comunicación 660	0.0	0.0
XEUR-AM	1530 AM	15-30 La Mexicana	Radorama, S.A. de C.V.	0.0	0.0
XEQK-AM	1350 AM	 xeqk 1350 am LA RADIO DE LOS CIUDADANOS	IMER	0.0	0.0







ESTATALES

Siglas	Frecuencia	Radiodifusora	Grupo	Región
XEATL-AM	1520 AM	Radio Mexiquense	GEM	Atlacomulco
XHCME-FM	103.7 FM	Sonido Cristal	Grupo 7	Coacalco
XEXI-A	1400 AM	La I de Ixtapan	Radio Ixtapan, S.A. de C.V:	Ixtapan
XEGEM-AM	1600 AM	Radio Mexiquense	GEM	Metepec
XETEJ-AM	1250 AM	Radio Mexiquense	GEM	Tejupilco
XETUL-AM	1080 AM	Radio Mexiquense	GEM	Tultitlán
XHMLO-FM	104.9 FM	Sonido Cristal	Grupo 7	Malinalco
XECH-AM	1040 AM	Radio Capital	Radio Capital	Toluca
XEQY-AM	1200 AM	Que Bonita	ACIR	Toluca
XETOL-AM	1130 AM	Radio Lobo	ACIR	Toluca
XHEDT-FM	93.3 FM	Sonido Cristal	Grupo 7	Toluca
XHENO-FM	90.1 FM	La Tremenda	ACIR	Toluca
XHNX-FM	98.9 FM	Super Stereo Miled	Miled	Toluca
XHRLK-AM	1170 AM	Super Stereo Miled	Miled	Atlacomulco
XHRJ-FM	92.5 FM	El y Ella	ACIR	Toluca
XHTOM-FM	102.1 FM	Stereo 102	Grupo 7	Toluca
XHZA-FM	101.3 FM	Sonido Ultra	ZOMA	Toluca
XEVAB-AM	1580 AM	Super Stereo Miled	Miled	Valle de Bravo
XEEST-AM	1440 AM	La Reina del Hogar	Grupo 7	
XELX-AM	700	Radio Mexicana	Radio Zitacuaro, S.A.	
XHCMR	705 FM	Stereo Latina		

A nivel local serán consideradas las estaciones radiodifusoras en la entidad con mayor rating de hogares y Radio Mexiquense.

RATING DE HOGARES

FUENTE: RADIÓMETRO, INRA

ESTACIÓN	SEPTIEMBRE 2001	FEBRERO 2002	MARGEN DE DIFERENCIA	GRUPO
XHEDT- FM Sonido Cristal 93.3	2.05	2.14	0.09	 Grupo Siete Comunicación
XHRJ – FM El y Ella 92.5	2.10	1.93	(0.17)	 GRUPO ACIR
XHENO – FM La Tremenda 90.1	1.29	1.74	0.45	 GRUPO ACIR
XHTOM – FM Stereo 102 102.1	1.18	1.41	0.23	 Grupo Siete Comunicación
XHZA – FM Sonido Ultra 101.3	1.08	1.21	0.13	 RADIORAMA
XEGEM – AM Radio Mexiquense	0.02	0.24	0.22	 G.E.M.

Para la selección de medios impresos nacionales y locales se consideraron los siguientes puntos: periodicidad en su emisión, domicilio fijo, derecho de autor, licitud de título y licitud de contenido.

IMPRESOS

DIARIOS NACIONALES

PERIODICO	DIRECTOR GENERAL
	Lic. Alejandro Junco de la Vega
	Lic. Juan Francisco Ealy Ortiz
	Carmen Lira Saade
	Pablo Hiriart
	Carlos Marín
	Federico Bracamontes Baz
	Luis Enrique Mercado Sánchez
	José Manuel Nava Sánchez
	Pilar E. De Cárdenas
	Naim Libien Kauri
	Gabriel Alarcón Velázquez
	Isabel Zamorano Ramos*
	Mauricio Ortega Camberos
	José Gutiérrez Vivó
Metro	Ricardo Elizondo
El sol de mediodía	Humberto Hernández Gómez
Verdades	Artemio Rabadán Salgado

DIARIOS ESTADO DE MEXICO

PERIODICO	DIRECTOR GENERAL	ZONA
	Luis Maccise Uribe	Valle de Toluca
	Rafael Vilchis Gil de Arévalo	Valle de Toluca
El Valle	José Elías Nader Achkar	Valle de Toluca
	Esteban Rivera Rivera	Valle de Toluca
El Heraldo de Toluca	Héctor Acra Alva	Valle de Toluca
	Tomas Flores Rosales	Valle de Toluca
	Ismael García Concilión	Estado de México (lunes a viernes)
Hoy Caricatura	Daniel Benítez Bringas	Valle de Toluca
	Karina A. Rocha Priego	Valle de Toluca
Demócrata La tarde		
Milenio Toluca	Emilio Trinidad Zaldivar	Valle de Toluca
La Tribuna	Mucio Gómez López	Valle de Toluca
La Calle, Espacio de la Sociedad	Héctor Peñaloza Sánchez	Valle de Toluca
El Puntual	Luz María Cantú Ramírez	Valle de Toluca
 	Gabriela Libien Santiago	Valle de Toluca
Cambio	Antonio García Rojas	Valle de Toluca
Cambio 3pm	José Antonio García Huicochea	Valle de Toluca

REVISTAS NACIONALES

REVISTA	DIRECTOR GENERAL	PERIODICIDAD
Contenido	Armando Ayala Anguiano	Mensual
	Carlos Marín	Semanal
Impacto	Juan Bustillos Orozco	Semanal
	Rafael Rodríguez Castañeda	Semanal
Quehacer Político	Miguel Cantón Zetina	Semanal
	Beatriz Pagés Rebolgar	Semanal
	Ignacio Rodríguez Reyna	Semanal
	Rafael Pérez Gay	Mensual
Metapolítica	César Cansino	Bimestral
	José Antonio González de León	Bimestral
	Marco Levario Turcott	Mensual
	Jorge Zepeda Pátterson	Semanal
	Julio Derbez Del Pino	Semanal

REVISTAS ESTADO DE MÉXICO

REVISTA	DIRECTOR GENERAL	ZONA
Código	Celín Reyes González	Valle Cuautitlán- Texcoco
Acontecer	Pablo Flores Mateos	Valle de Toluca Zona sur Valle Cuautitlán Texcoco
Meridiano	Armando Huerta	Valle de Toluca Valle de México
Lector 24	Edmundo Cansino	Valle de Toluca sur Valle de México
El Correo del Siglo XXI	Eliseo Lugo Plata	Norte del Estado
El Popular Tribuna	Mucio Gómez López	Valle de Toluca
Podium	Víctor Manuel Peláez Nájera	Valle de Toluca Valle de México
Imagen	José Luis Montañés Aguilar	Valle de Toluca Valle Cuautitlán-texcoco
El presente	Gonzalo Ortiz Carrada	Valle Cuautitlán Texcoco
El Real	Bonifacio Cruz Santiago	Valle Cuautitlán- Texcoco
Morelos de Ecatepec	Rodrigo Moya Torres	Valle Cuautitlán- Texcoco
La Opinión	Raúl García Rodríguez	Valle de Toluca
Monitor del Sur	Félix García Anaya	Sur del Estado
Letra por Letra: la Verdad	Oscar López Zamudio	Valle de Toluca Zona Oriente del Estado
El Quinqué	Mario Blanquel Domínguez	Valle de Toluca

REVISTAS QUINCENALES

REVISTA	DIRECTOR GENERAL	ZONA
Entre Valles Expectativas	Moisés Romero Cedillo	Zona oriente
Edomex al Día	Jorge Ortiz Arrieta	Valle de Toluca
Ganado Espacios	Noemí Muñoz	Valle de Toluca Valle Cuautitlán- Texcoco
Imagen 2000	Mario Alberto Falcón	Valle de Toluca Valle Cuautitlán- Texcoco
Nuestra Red Mexiquense	Rodrigo Sánchez Arriaga	Valle de Toluca Valle Cuautitlán- Texcoco
Comunicación Vital	José Manuel Mejía Jiménez	Valle de Toluca
Comunicación XXI	María Elena Álvarez Sánchez	Valle de Toluca Valle de México
Jyasú	Benito Hernández González	Zona norte del Estado
El Conurbado	Víctor M. Zendejas	Estado de México y D. F.
Línea Informativa	J. Jesús Navarro Hernández	Valle Cuautitlán- Texcoco
Vanguardia	Lider de la organización Mucio Gómez López	Valle de Toluca
Lucero Periodístico	Joel Romero Marín	Nezahualcóyotl
Sociedad	Gerardo Escalona Villanueva	Valle de Toluca Estado de México y Estado de Hidalgo

REVISTAS MENSUALES

REVISTA	DIRECTOR GENERAL	ZONA
Ágora Mexiquense	Felipe Pérez Avila	Valle de Toluca Valle de México
Sin Caretas	Sotero Quiroz Ordóñez	Valle de Toluca
Tintes Políticos	Gerardo Castañeda Gómez	Valle de Toluca Zona conurbada al D.F.
Viva Toluca	Gilberto Serrano Lara	Valle de Toluca Valle de México
Tribuna	Víctor Manuel Valdez Solórzano	Valle de Toluca
Réplica	Javier Contreras Martínez	Valle de Toluca
El Pulso de Toluca	Víctor M. Gutiérrez Domínguez	Valle de Toluca
Compromiso del Estado	Armando Padilla Rivera	Tultitlán

Así lo acordaron por unanimidad de votos, con el consenso de los representantes de los Partidos Políticos, los C.C. integrantes de la Comisión de Radiodifusión y Propaganda del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México.

ATENTAMENTE “TÚ HACES LA MEJOR ELECCIÓN”

Mtro. Andrés Antonio Torres Scott
Presidente de la Comisión
(Rúbrica)

Lic. José Bernardo García Cisneros
Consejero Electoral
(Rúbrica)

Lic. José Alfredo Sánchez López
Consejero Electoral
(Rúbrica)

Dr. Sergio Anguiano Meléndez
Secretario Técnico de la Comisión
(Rúbrica)